



Ministerio de  
Hacienda y  
Función Pública

## **ANEXO II**

### **SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDAS HASTA 50.000 EUROS**



Agencia  
Tributaria

1			Teléfono de contacto				
Apellidos y nombre o razón social				N.I.F.			
Calle/Plaza/Avda.		Nombre de la vía pública		Número	Esc.	Piso	Puerta
Código postal	Municipio		Provincia				
<b>Domicilio a efectos de notificaciones</b>							
Calle/Plaza/Avda.		Nombre de la vía pública		Número	Esc.	Piso	Puerta
Código postal	Municipio		Provincia				
Datos del representante				N.I.F.			

2	Clave de liquidación o número de justificante	Concepto y periodo	Fecha fin plazo voluntario	Importe		
				Principal	Apremio	Total
Total.: Ingresos parciales efectuados.: Total pendiente.:						

Apellidos y nombre:	N.I.F.:
---------------------	---------

<b>3</b> Seleccione una de estas dos modalidades de domiciliación y cumplimente los datos de la entidad y de la cuenta bancaria (cumplimentación OBLIGATORIA)	
<input type="checkbox"/> Domiciliación en cuenta abierta en entidad colaboradora	
<b>DATOS DEL BANCO O CAJA</b> Denominación: <input type="text"/>	
<b>NÚMERO DE LA CUENTA O LIBRETA</b> Código Cuenta Corriente (IBAN) Consigne los datos completos de la cuenta bancaria <input type="text"/> E S <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Domiciliación en cuenta abierta en entidad NO COLABORADORA española o entidad EXTRANJERA de la zona SEPA (puede conllevar gastos de gestión)	
<i>Para poder efectuar el pago mediante esta modalidad de domiciliación será imprescindible que presente telemáticamente, a través de la Sede electrónica de la AEAT, la solicitud de aplazamiento/fraccionamiento cuyo importe desee domiciliar en una cuenta de su titularidad, abierta en alguna entidad no colaboradora radicada en la Zona SEPA.</i>	
<b>DATOS DEL BANCO O CAJA</b> Denominación: <input type="text"/>	
<b>NÚMERO DE LA CUENTA</b> Código Cuenta (IBAN) Consigne los datos completos de la cuenta bancaria <input type="text"/>	

<b>4</b> El solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, expone:	
<input type="text"/>	

Apellidos y nombre:		N.I.F.:	
---------------------	--	---------	--

5	<b>Señale propuesta de pago:</b>
---	----------------------------------

6	<b>Documentación que se acompaña:</b>
---	---------------------------------------

Apellidos y nombre:	N.I.F.:
---------------------	---------

<b>Sueldo en el caso del empleado</b>		
7	Persona o entidad pagadora	Importe anual
<b>Rendimiento neto de actividades empresariales o profesionales</b>		
	Actividad	Importe anual
<b>Viviendas</b>		
	Situación: Calle, municipio y provincia	Valor catastral
<b>Vehículos</b>		
	Modelo	Fecha de adquisición
<b>Otros bienes (acciones, obligaciones, etc.)</b>		
8	Naturaleza	Importe

<b>Lugar, fecha y firma</b>	
8	

	<b>INSTRUCCIONES</b> <b>ANEXO II</b> <b>SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE</b> <b>DEUDAS HASTA 50.000 EUROS</b>
---	--

1. Para facilitar la tramitación, los contribuyentes que desarrollen actividades empresariales, agrarias, profesionales y artísticas, así como los que hayan recibido la etiqueta identificativa, deberán adherir la misma en el espacio reservado al efecto. Los datos de identificación solo los cumplimentarán quienes no dispongan de etiquetas. Los datos relativos al representante sólo se cumplimentarán cuando se haya designado.

2. Los datos a consignar serán los que figuran en la liquidación de la/s deuda/s cuyo aplazamiento se solicita. La columna “apremio” sólo deberá rellenarse en el caso de que las deudas se encuentren en ejecutiva. En la línea “ingresos parciales efectuados” se consignará, en su caso, la parte de la deuda ya pagada.

3. La domiciliación bancaria es obligatoria desde el 01/01/2010 en virtud de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Para poder domiciliar el pago del aplazamiento o fraccionamiento, en la solicitud deberá consignar los datos de la entidad bancaria y los datos completos de la cuenta bancaria (código de cuenta - código IBAN), debiendo elegir entre dos modalidades de domiciliación: a) domiciliación en una cuenta abierta en entidad colaboradora española, b) domiciliación en una cuenta abierta de entidad no colaboradora española o entidad extranjera de la zona SEPA.

En caso de seleccionar la domiciliación en una cuenta abierta en entidad colaboradora española, la cuenta bancaria que usted indique en la solicitud debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) La cuenta debe ser de titularidad del obligado al pago.
- b) El tipo de cuenta debe ser a la vista o de ahorro y que admita la domiciliación de pagos.
- c) La cuenta debe estar abierta en una entidad autorizada para actuar como colaboradora en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En caso de seleccionar la domiciliación en una cuenta abierta de entidad no colaboradora española o entidad extranjera de la zona SEPA (puede conllevar gastos de gestión), será imprescindible que presente de forma telemática a través de la Sede electrónica (<https://sede.agenciatributaria.gob.es/>) la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento cuyo importe desee domiciliar y que la cuenta bancaria que usted indique cumpla los siguientes requisitos:

- a) La cuenta debe ser de titularidad del obligado al pago.
- b) El tipo de cuenta debe ser a la vista o de ahorro y que admita la domiciliación de pagos.

	<p><b>INSTRUCCIONES</b> <b>ANEXO II</b> <b>SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE</b> <b>DEUDAS HASTA 50.000 EUROS</b></p>
---	--

Recuerde que la Zona SEPA es la formada por: los 27 Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Andorra, Mónaco, San Marino, Suiza, Reino Unido y Estado Ciudad del Vaticano (artículo 5 bis.1 de la Orden EHA/1658/2009).

4. Exposición de los motivos que fundamentan la presente petición.
5. Su propuesta de pago debe ser mensual, indicando los vencimientos y el importe de los plazos.
6. El solicitante incluirá aquellos documentos y justificantes que estime oportunos en apoyo de su solicitud.
7. Se deberá cumplimentar las casillas correspondientes con la información relativa a los bienes y/o derechos indicados.